



El ciclo de los proyectos y programas del FMAM

Política sobre cuotas de los organismos

Política de cancelación de proyectos

Modalidades de proyectos del FMAM

Proyectos mayores

Financiamiento del proyecto por el FMAM > USD 2 millones.

Proyectos medianos

Financiamiento del proyecto por el FMAM \leq USD 2 millones.

Actividades habilitantes

Financiamiento del FMAM para la preparación de un plan, una estrategia o un informe con el que se busca cumplir con los compromisos correspondientes a un convenio o convención.

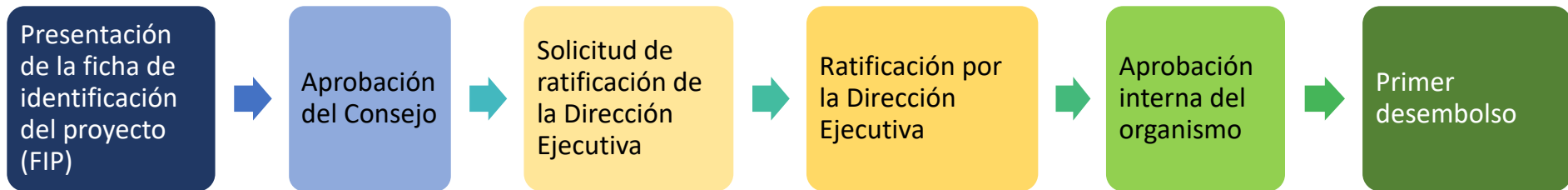
Programa

Un mecanismo estratégico y a más largo plazo de proyectos individuales pero interrelacionados que tienen por objeto lograr impactos a gran escala en el medio ambiente mundial.

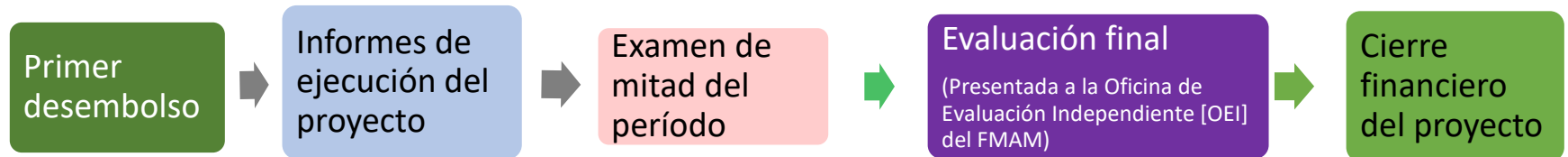
El ciclo de proyectos del FMAM

Proyectos mayores

Preparación



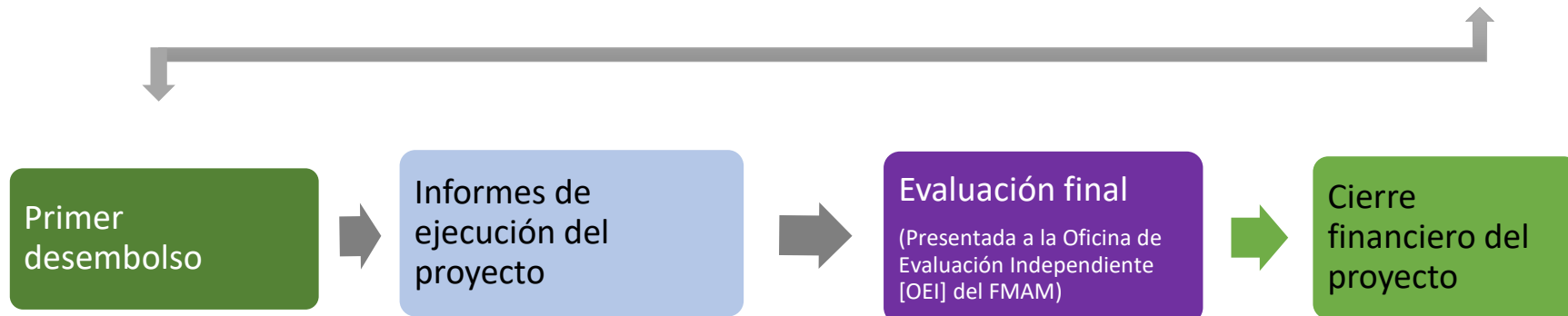
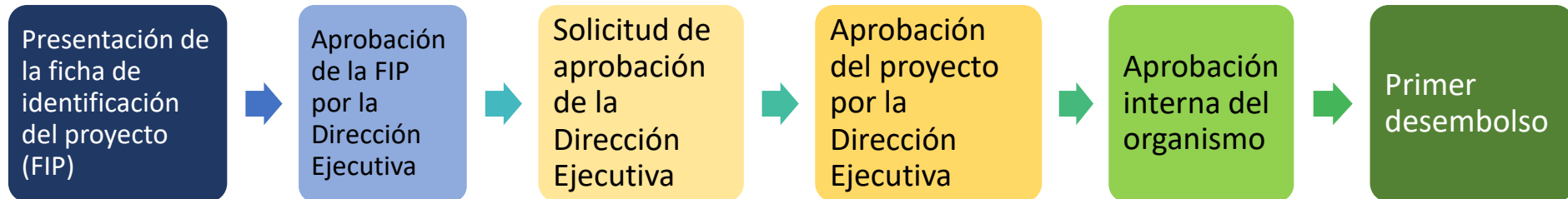
Ejecución



El ciclo de proyectos del FMAM

Proyectos medianos (aprobación en dos etapas)

Preparación

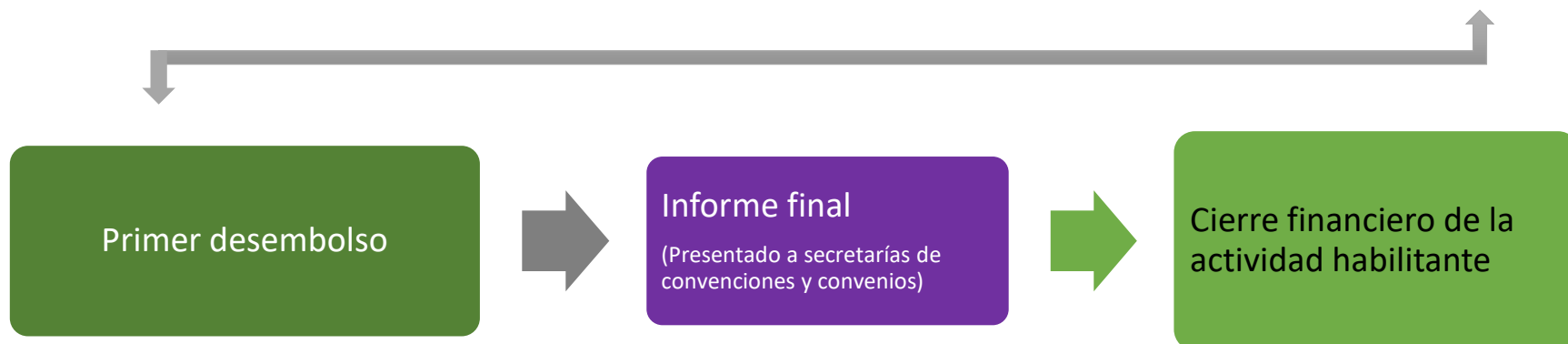
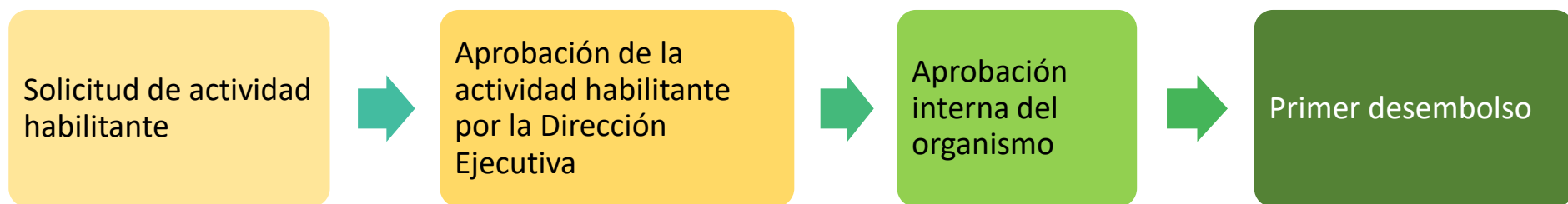


Ejecución

El ciclo de proyectos del FMAM

Actividades habilitantes

Preparación

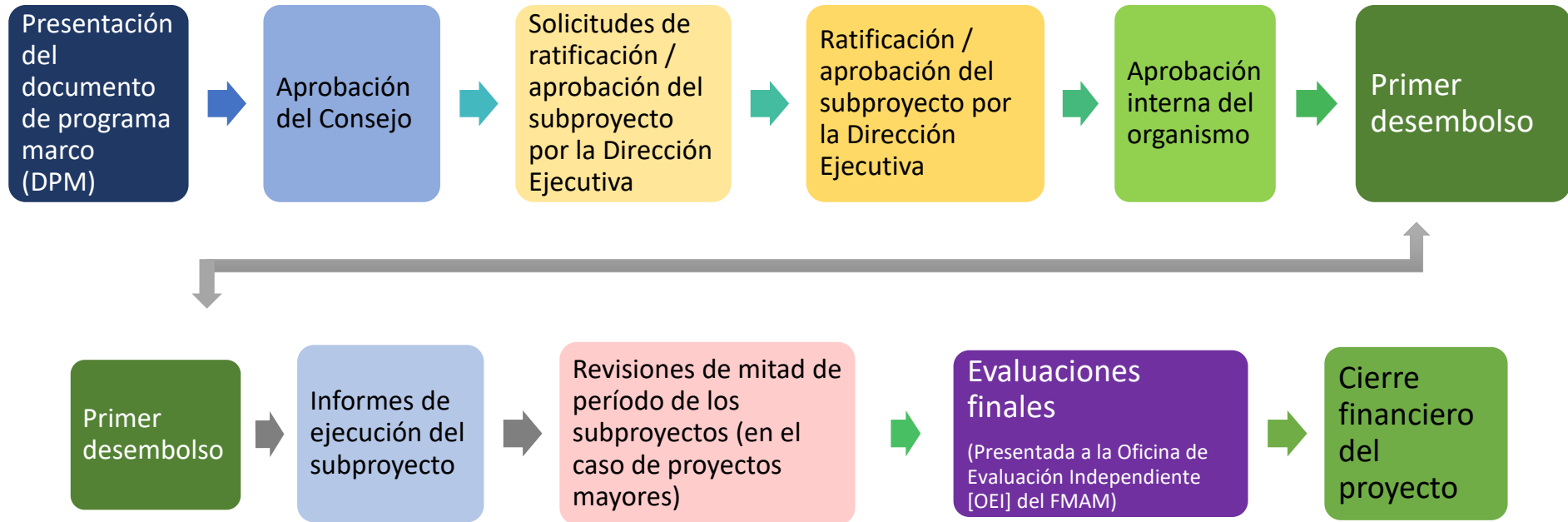


Ejecución

El ciclo de proyectos del FMAM

Programas

Preparación



Ejecución

Política sobre las cuotas de las Agencias del FMAM

¿Para qué sirve esta política?

Establece la estructura de cuotas para todas las agencias de ejecución del FMAM que implementan proyectos del FMAM.

Aclara los **tipos de actividades** cubiertas por la cuota de la agencia.

Financiamiento del FMAM

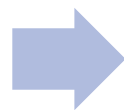
Financiamiento de
proyectos (donaciones,
instrumentos de
financiamiento
combinado)

Cuotas de Agencias



Donaciones para la
preparación de
proyectos

Cuotas por concepto de
DPP



**Fondos
totales del
FMAM**

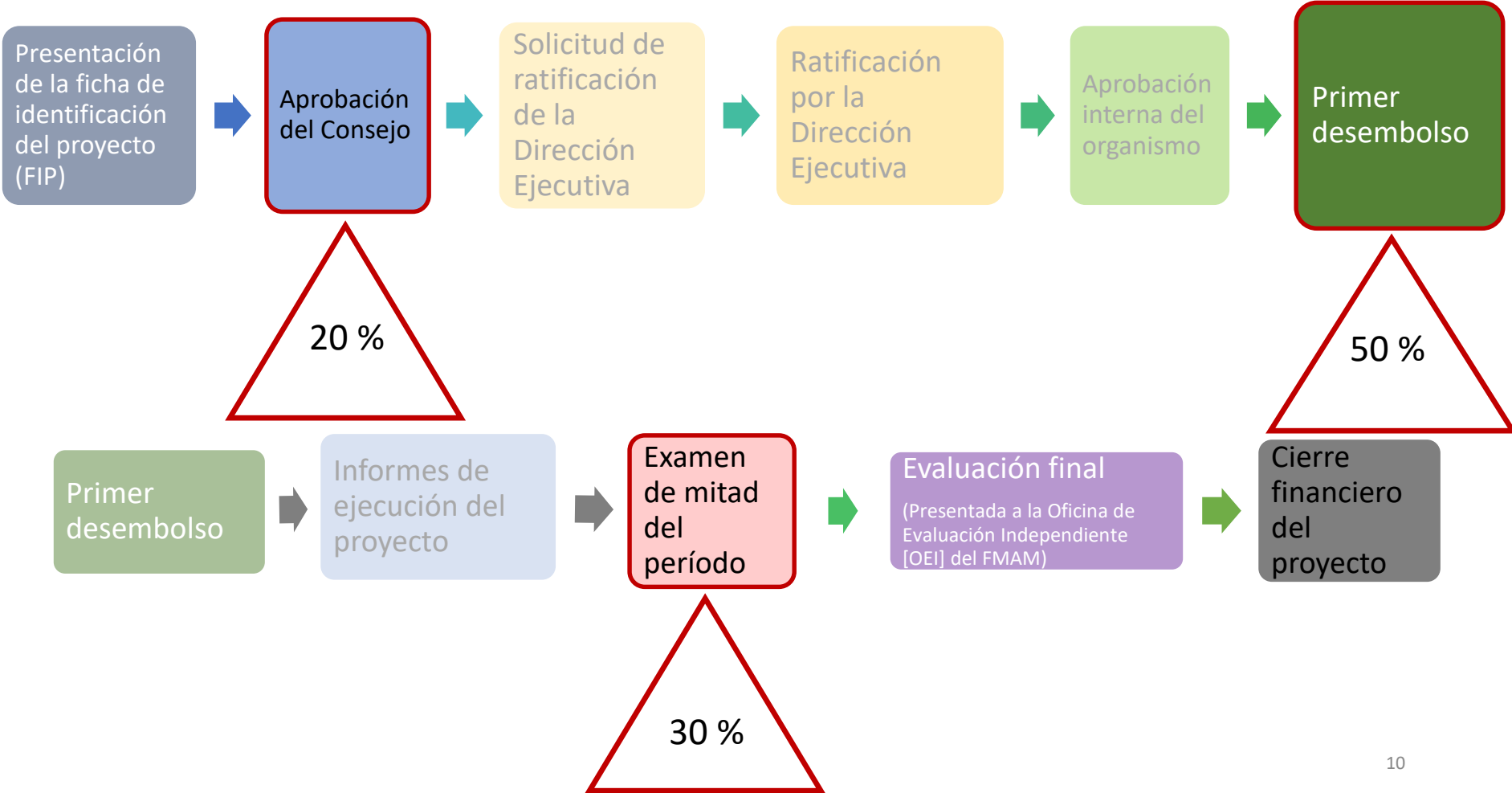
Estructura de las cuotas

Tipo de proyecto	Financiamiento del proyecto	Agencia por nivel de cuota	Nivel de cuotas para los agencias acreditadas en 2015
DPM, Proyecto Mayor, Proyecto Mediano, Actividad Habilitante	=/< USD 10 millones	9,50 %	9,00 %
	> USD 10 millones	9,00 %	9,00 %
DPP	Siguen la misma tasa aplicable al financiamiento de proyectos relacionados.		

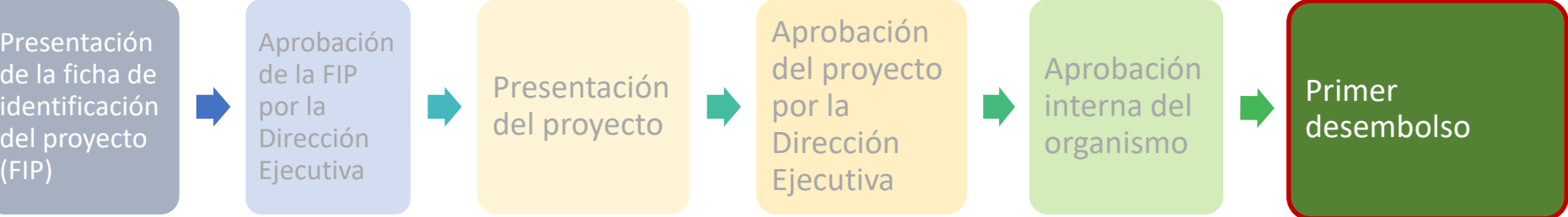
BOAD
 CAF
 CI
 DBSA
 FECO
 Funbio
 IUCN
 WWF-US



Cronograma de cuotas de Agencias para proyectos mayores

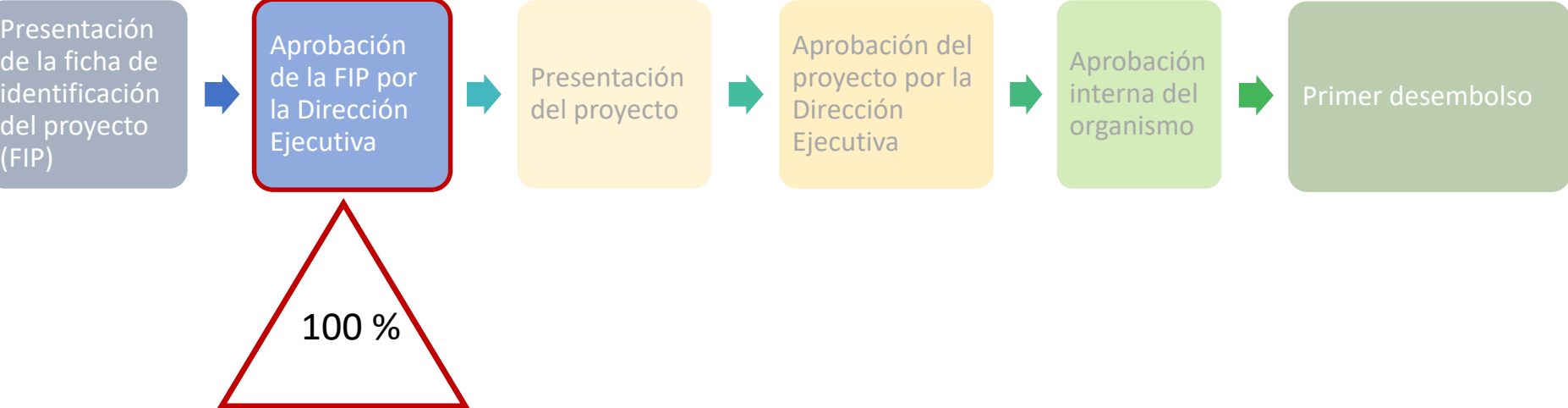


Cronograma de cuotas de Agencias para proyectos medianos

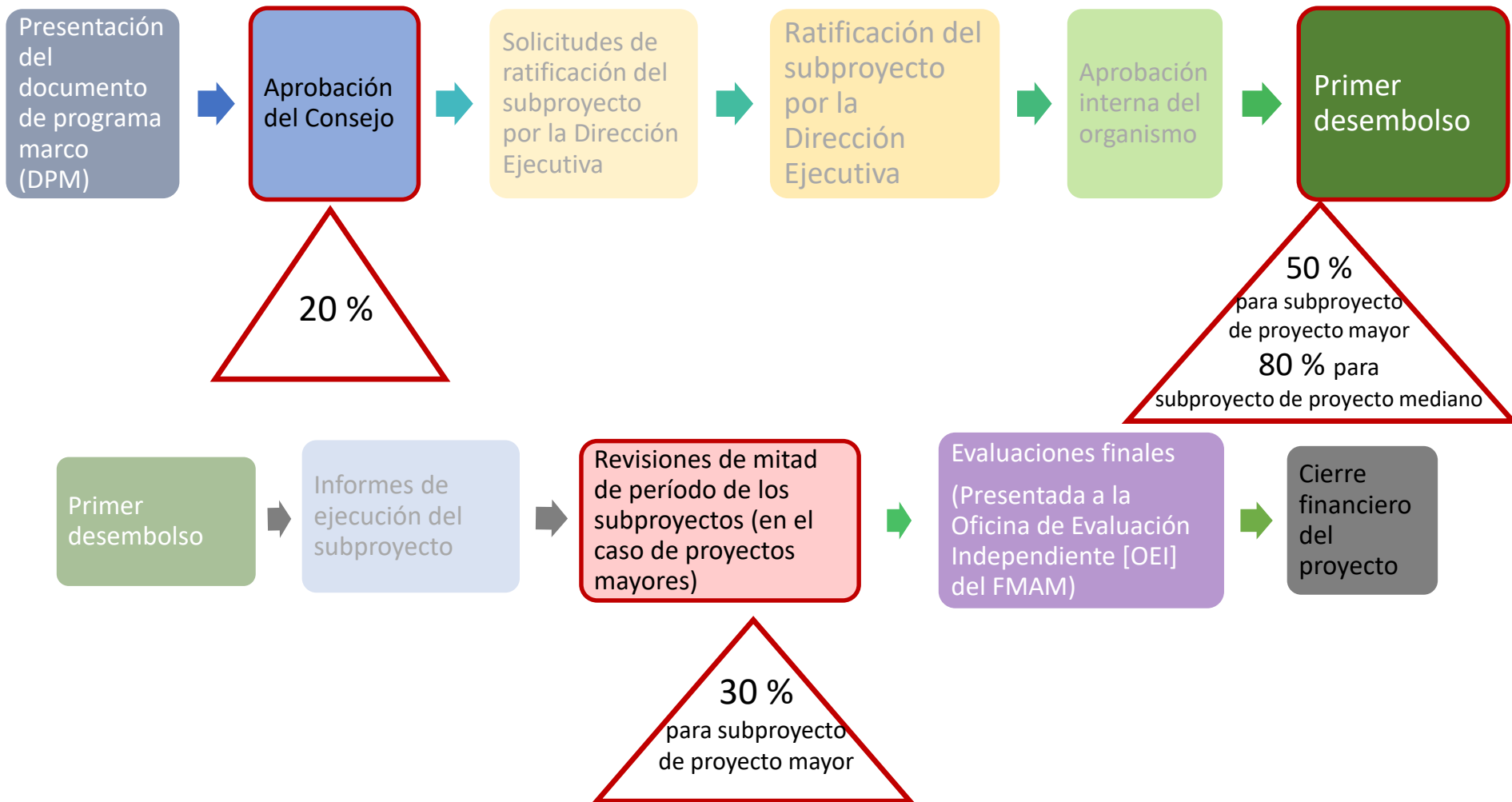


100 %

Cronograma de cuotas de Agencias para actividades habilitantes



Cronograma de cuotas de Agencias para subproyectos de programas



Actividades cubiertas por la cuota de las agencias

Las cuotas proporcionadas a los organismos del FMAM cubren:

- i. **Servicios de gestión del ciclo de los proyectos**, y
- ii. **Participación en las actividades institucionales** del FMAM.

Para los organismos del FMAM acreditados en 2015 la cuota de los organismos del FMAM cubre exclusivamente **servicios de gestión del ciclo de proyectos** (y por lo tanto no están obligados a participar — aunque se les alienta a ello— en las actividades institucionales del FMAM).

Servicios de gestión del ciclo de los proyectos

- ❑ Incluye actividades a lo largo del ciclo del proyecto, tales como:
 - Identificación de los proyectos
 - Preparación de la idea del proyecto
 - Preparación del documento del proyecto detallado
 - Aprobación interna, iniciación y ejecución de proyectos
 - Finalización y evaluación del proyecto
 - Cierre financiero

Actividades institucionales

- ❑ Incluye actividades que ayudan a promover la eficiencia del FMAM, tales como:
 - Respaldo de políticas
 - Divulgación
 - Intercambio de conocimientos
 - Apoyo a la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM
 - Relaciones institucionales

Política de cancelación de proyectos

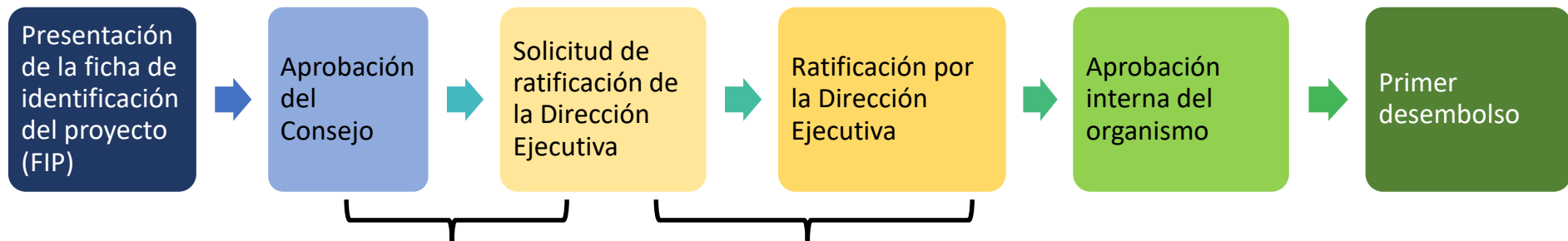
¿Para qué sirve esta política?

Incentiva una preparación más rápida de los proyectos.

Establece los principios, reglas y procedimientos para cancelar o suspender proyectos o fondos no comprometidos aprobados como parte de los programas del FMAM.

Política de cancelación de proyectos: Plazos estándar para la preparación de proyectos mayores

Política: Los proyectos mayores serán cancelados si no han sido ratificados por la Dirección Ejecutiva a los 18 meses de la aprobación del Consejo.



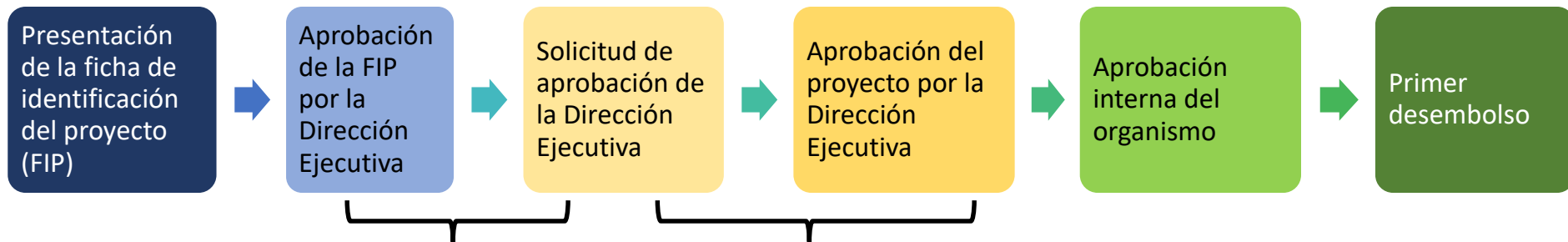
12 meses tras la aprobación de la FIP: **presentación** solicitud de ratificación / aprobación de Dirección Ejecutiva –con documentación completa

18 meses tras la aprobación de la FIP: **ratificación de la Dirección Ejecutiva o cancelación**

12 meses tras la aprobación de la FIP: **solicitud** de ratificación Dirección Ejecutiva
(Coordinador de operaciones notifica si no es posible)
Si coordinador no notifica en 12 meses: Cancelación

Política de cancelación de proyectos: Plazos estándar para la preparación de proyectos medianos

Política: Los proyectos medianos serán cancelados si no han sido aprobados por la Dirección Ejecutiva a los 12 meses de la aprobación de la FIP por la Dirección Ejecutiva.



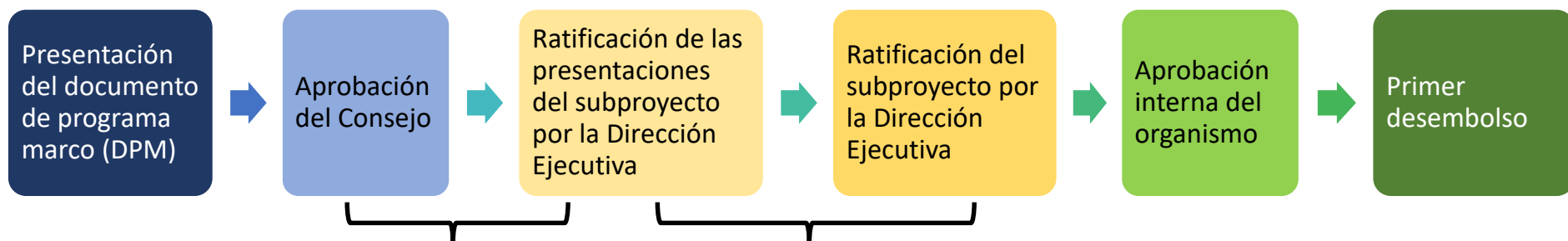
8 meses tras la aprobación de la FIP:
presentación solicitud de ratificación /
aprobación de Dirección Ejecutiva –con
documentación completa

12 meses tras la aprobación de la FIP: **aprobación
de la Dirección Ejecutiva o cancelación**

8 meses tras la aprobación de la FIP: **solicitud** de aprobación de
la Dirección Ejecutiva
(Coordinador de operaciones notifica si no es posible)
Si coordinador no notifica en 8 meses: cancelación

Política de cancelación de proyectos: Plazos estándar para la preparación de Programas

Política: Los subproyectos en el marco de un programa se cancelarán si no han sido ratificados/aprobados por la Dirección Ejecutiva en una fecha límite de compromiso del programa (PCD) que no exceda los 18 meses.



10 meses *antes* de la PCD: **notificación** del FMAM al coordinador de operaciones y al organismo

Tras cumplirse la fecha límite de compromiso del programa (≤ 18 meses): **ratificación/aprobación de Junta Directiva** o **cancelación del saldo restante del DPM**

6 meses *antes* de la PCD: **solicitud** de ratificación / aprobación de la Dirección Ejecutiva
(Coordinador de operaciones notifica si no es posible)
Si coordinador no notifica 6 meses antes de la PCD: cancelación

Política de cancelación de proyectos: Otras circunstancias

- El **país receptor** o el **organismo del FMAM** también pueden solicitar la cancelación o suspensión de un proyecto por razones no relacionadas con los plazos de preparación del proyecto, y la Dirección Ejecutiva del FMAM puede autorizar dicha cancelación o suspensión.

Antes de la ratificación/aprobación de la Dirección Ejecutiva, un proyecto puede ser cancelado.

Después de la ratificación/aprobación de la Dirección Ejecutiva, un proyecto puede ser rescindido o suspendido.

Política de cancelación de proyectos: Procedimientos para otras circunstancias

- El organismo del FMAM **consulta con el país receptor**, todos los **órganos gubernamentales** pertinentes, y **otros asociados**, ellos los cofinanciadores, antes de proceder a esa cancelación o suspensión.
- Medidas que debe adoptar el organismo:
 - i. Consulta con el país receptor,
 - ii. Notificación escrita a la Secretaría del FMAM y al Depositario, y
 - iii. Devolución de fondos no utilizados del FMAM, si procede, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre Procedimientos Financieros con el Depositario en lo que respecta a la devolución de fondos.

Gracias